



ORDEN HAP/1995/2016, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos Presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 197 a 201/2016).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 18960, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal de administración y servicios y de personal docente” y se incluye en el apartado Observaciones “Abierto también a Cuerpos Docentes”.

- Puesto número R.P.T. 6844, Jefe/a de Sección de Federaciones Deportivas, adscrito a la Dirección General de Deporte, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Deporte Federado, Tecnificación y Competición y las Características a “Funciones propias del puesto en relación con deporte federado, tecnificación y competición”.

- Puesto número R.P.T. 15127, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica del C.I.F.E. “Ángel Sanz Briz” de Teruel (Subsede en Alcañiz) al C.I.F.E. de Alcorisa.

- Puestos número R.P.T. 14784, 14786, 14788, 14792 y 14803, Personal de Servicios Auxiliares, adscritos al I.E.S. “Pirámide” de Huesca, se incluye en el apartado Observaciones “Turnicidad”. La diferencia de retribuciones se financia con cargo a las fichas 2VAF “Variaciones de funcionarios” y 7SS2 del Programa 422.3 “Educación Especial”.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**